ADJUNTA OFICIO DILIGENCIADO

Sr. Juez de Paz Letrado:

SERGIO RANCHILIO, Abogado Mat.3693, compareciendo en los autos N°257.704- caratulados: "FABRE, MARTIN F. c/ NATALIA M. YAMUR por EJECUCION HIPOTECARIA"; a V.S. digo:

I.- Que adjunto al presente se acompaña del OFICIO dirigido a la DIRECCION

DE REGISTRO PUBLICO con constancia de diligenciamiento.

Tal como surge del sticker con código de barras adherido en el margen superior izquierdo del documento que se adjunta, el oficio fue entrega do en la Dirección de Registros Públicos de la Provincia el día 27/8/21, sin perjuicio que el turno para atención personal otorgado por dicho organismo era para el día 16/9/21.

Solicito se tenga presente y se agregue.

SERA JUSTICIA

Dr. SERGIO RANCHILIO

Mat.3693

7 600 \$600



JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-OCTAVO PODER JUDICIAL MENDOZA

foja:

CUIJ: 13-04407388-3((011815-257704))

FABRE MARTIN FERNANDO C/ YAMUR NATALIA MARIA P/

HIPOTECARIA

Mendoza, 19 de Agosto de 2021.

Señores:

DIRECCION DE REGISTRO PUBLICO Y

ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA

DE MENDOZA

7		-
,)
	1	-

De conformidad con lo ordenado a fs.210809 de los autos N°257.704- caratulados: "FABRE, MARTIN F. c/ NATALIA M. YAMUR por EJECUCION HIPOTECARIA"; me dirijo a usted a fin de INFORMARLE que se ha designado fecha de subasta para el día 02 de Setiembre de 2021 a las 10:00 horas sobre el inmueble propiedad de la accionada Matrícula SIRC N°500323128, Folio Real identificado como Fracción "B", nomenclatura catastral 05-03-05-0028-000034-0000-6 y padrón territorial 05-245345, a los fines de la PUBLICIDAD DE NOTICIA.

Son personas autorizadas para el diligenciamiento del presente el Martillero RUBEN ROQUE ERARIO Mat.1854 y/o el Dr. SERGIO RANCHILIO Mat.3693.

Sin otro particular, saludo atte.